

Universidad de Concepción.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



**ASPECTOS PROCESALES DE LA
INAPLICABILIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD**

VANESA ANDREA NAHUELQUÍN VELÁSQUEZ.

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y
Sociales. Dirigida por el profesor Carlos R. Maturana Toledo.

2013

INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política como creación del hombre rige en cada país como una norma básica, preponderante y vinculante, por ello resulta indiscutible que la Carta Fundamental es el instrumento a partir del cual se estructura el Ordenamiento Jurídico.

Para hacer efectiva su supremacía, se ha contemplado desde la Constitución de 1925, la inaplicabilidad por inconstitucionalidad como una de las vías procesales a través del cual se materializa el control de constitucionalidad represivo de las leyes, tema que será estudiado en la presente investigación.

El objetivo esencial que nos proponemos en este trabajo consiste en precisar los aspectos procesales de la "cuestión de inaplicabilidad", examinando las diversas fuentes normativas que presenta dicha institución. Para alcanzar dicha finalidad, dividiremos esta memoria de prueba en tres capítulos.

Comenzaremos con un breve estudio de la institución del control de constitucionalidad, de los antecedentes generales que fueron marcando pauta para la instauración de un Tribunal Constitucional en nuestro país, y en particular, a partir de antecedentes constitucionales, examinaremos la evolución que ha experimentado la inaplicabilidad por inconstitucionalidad desde 1925 hasta nuestros días, materias tratadas en el capítulo I.

En el capítulo II abordaremos la conceptualización, naturaleza jurídica, características, legitimación activa y oportunidad para promover la inaplicabilidad por inconstitucionalidad, y en especial, los requisitos formales y de admisibilidad que debe presentar el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.

Los requisitos recién mencionados, los estudiaremos en detalle. Efectuaremos diversas consideraciones que hay que tener presente en cada uno de ellos al momento de su interposición, y nos enfrentaremos a diversas interrogantes o problemas que se han planteado en la doctrina o que se han suscitado en la práctica.

Concluiremos nuestra exposición con el capítulo III, en donde analizaremos detalladamente la inaplicabilidad por inconstitucionalidad desde el punto de vista procesal, tanto respecto a su tramitación como a los efectos que produce el fallo del Tribunal Constitucional que se pronuncia acerca de la inaplicabilidad de un precepto legal.

El tema objeto de este trabajo será desarrollado en base al estudio de la doctrina nacional y de los diversos pronunciamientos del Tribunal Constitucional, los que servirán de apoyo para responder a la interrogantes que nos plantearemos durante el curso de dicho acápite.

Para finalizar, creemos importante tener presente que al decidir efectuar la investigación del tema que nos convoca, nos hemos enfocado en una situación que si bien está tratada en la doctrina, no está desarrollada ni solucionada plenamente, por lo que esperamos constituya un aporte al Derecho Procesal Constitucional Chileno.